

CCOO Federación Servicios



CHEQUES GUARDERÍA
CÓMO REALIZAR LA SOLICITUD

CHEQUES GUARDERÍA CÓMO REALIZAR LA SOLICITUD

SECRETARÍA DE LA MUJER

*Nela Sastre Banco Popular Español, Murcia, O.P. - Tf.: 968 355 399
nelasastre@murcia.ccoo.es*

Solicitar los Cheques-Guardería es algo muy sencillo, sólo te tienes que preocupar de seguir los siguientes pasos:

Lo primero es entrar en: Portal del empleado / Área personal / Concilia. Ahí seleccionamos **CHEQUE GUARDERIA**

BUSCADOR DE GUARDERIAS:

Te pide datos de la guardería a la que deseas llevar al hijo o hija, menor de tres años, que tienes a tu cargo: Provincia, Población, Código Postal y Nombre. Introdúcelos y pincha en **continuar** .

Si la guardería no está afiliada, te da dos opciones:

1.- Realizar otra búsqueda.

2.- Solicitud de inclusión de mi guardería. El ordenador vuelve a solicitar datos de la guardería y te pide que selecciones la empresa de afiliación, que es la encargada de afiliar a las guarderías al sistema de cheques y les explica el funcionamiento de esta nueva modalidad de pago.

En el plazo de dos o tres días, recibirás una llamada de la empresa a la que has facilitado los datos de la guardería, para informarte de la situación de su afiliación al sistema. En caso afirmativo, también se encarga de informa al Banco para su inclusión en el Portal del Empleado.

Mientras la guardería no esté incluida en el Portal del Empleado, no puedes solicitar los Cheques-Guardería. Para saber si el Banco ya la ha incluido, debes de entrar en el Portal del Empleado / Área Personal / Concilia / Estado de Solicitudes

Si el Banco la ha incluido, aparecerá en solicitudes. Ahora, ya puedes solicitar los Cheques-Guardería. Pincha sobre la línea de cheques guardería y pasarás a otra pantalla, en la que ya realizas la solicitud, en firme, de los talonarios. Finalizada la solicitud, el ordenador te confirmará que ha sido aceptada.

En breve recibirás el talonario con los Cheques-Guardería para un trimestre. Son cheques de 30 euros cada uno, por lo que en la guardería deberás de entregar dos, por cada hijo, al mes.

Como ves, solicitar los Cheques-Guardería es bien sencillo y rápido. Si aún no los has solicitado y tienes derecho a ello ¡hazlo ya!, no lo dejes para después. De tí depende que el reciente acuerdo firmado para Conciliar la Vida Familiar y Laboral, se haga realidad.

No dudes en ponerte en contacto con cualquiera de las y los representantes de la Secretaría de la Mujer para plantear cualquier duda o cuestión.

